

VISTO:

- Que mediante Expediente 0037482/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la docente Patricia Romero; y

CONSIDERANDO:

- El informe emitido por el Área de Recursos Humanos y Pro-Secretaría Académica.
- El despacho favorable emitido por la Comisión de Enseñanza y el debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: En virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la docente Patricia Romero, solicitar se designe en su reemplazo a Ana Laura Elorza (Legajo 48187) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra "A" a partir del día de la fecha y hasta el 06/09/2014 o mientras dure la licencia de la docente P. Romero, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/08/2014 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



ROSALBA A. QUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

118